

13 DE JUNIO DE 2019.

DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL”.

Con su venia diputada Presidenta.

Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, bienvenidos nuevamente a este recinto legislativo a los medios de comunicación y al público en general que hoy nos acompaña.

El mejor medio para ser buenos a niños y niñas es hacerlos felices. Oscar Wilde.

En la actualidad, cerca de 168 millones de niños trabajan en el mundo a tiempo completo. Ellos no van a la escuela y no tienen tiempo para jugar. Muchos no reciben alimentación ni cuidados apropiados. Se les niega la oportunidad de ser niños. Más de la mitad de estos niños están expuestos a las peores formas de trabajo infantil como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud, y otras formas de trabajo forzoso, actividades ilícitas incluyendo el tráfico de drogas y prostitución, así como su participación involuntaria en los conflictos armados.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 8, en su Meta 7, dice urge a todos a adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, a más tardar en 2025, como un paso esencial lograr el empleo pleno y productivo, trabajo decente para todos y el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.

Hoy en el marco del día Internacional Contra el trabajo infantil, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez, reitero mi compromiso para trabajar por la infancia e integrar el tema del trabajo infantil en nuestra agenda legislativa.

En México alrededor de 3.2 millones de niños, niñas y adolescentes realizan algún tipo de trabajo en actividades económicas no permitidas y trabajo no remunerado en actividades domésticas. En Chiapas de acuerdo al INEGI más de 160 mil niños están en condiciones laborales.

Alrededor de 48.0% de los niños y el 50.0% de las niñas trabajadoras no asisten a la escuela. Los padres y las madres de familia tienen un papel fundamental en la decisión de sus hijos e hijas de ingresar a la escuela o trabajar a temprana edad, lo cual ocurre por dos razones principales, la falta de recursos económicos en la familia o desinterés de los menores por estudiar.

Lo anterior hace que las niñas, en particular, se encuentren más expuestas a diversos peligros. Las que laboran en el trabajo doméstico son víctimas de abusos por parte de las personas que las emplean, ya que no tienen un horario fijo de entrada y salida, les pagan mal y tienen largas jornadas laborales; y las que trabajan como comerciantes regresan a casa hasta que terminan de vender sus productos, por lo que en el trayecto a sus hogares son víctimas de asaltos, amenazas, golpes y abusos sexuales, por parte de terceros.

Como presidenta de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez he sostenido reuniones de trabajo y acuerdos de colaboración con algunas organizaciones y dependencias para atender esta problemática; hemos trabajado de la mano con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, SIPPINA, Fundación Granito de Arena y la OIT para atender diversos temas que afectan a nuestros niñas y niños.

Nuestros niños y niñas no deberían trabajar en el campo, estar en las calles o en negocios sino trabajar en sus sueños, hagamos pues conciencia acerca de la magnitud de este problema y los invito a unir esfuerzos para erradicar esta lamentable realidad ya que estos niños y niñas son el pilar fundamental de nuestra sociedad. Es cuanto diputada presidenta.